



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 68/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita a la señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y remita el marcado de asistencia de ingreso y salida de todos los servidores públicos, con ítem o contrato, los días 25, 26 y 29 de noviembre, de todas las oficinas dependientes del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Adjunte comprobante del marcado o planillas de asistencia. --- 2. Informe y adjunte una copia de todas las licencias o permisos solicitados los días 25, 26 y 29 de noviembre por parte del personal de su dependencia. --- 3. Informe y remita una lista de todos los vehículos que son de propiedad del Ministerio de Planificación del Desarrollo, detallando el estado en el que se encuentran, número de placa, unidad donde presta servicios y ubicación, especificando el departamento, municipio o provincia.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas 81 21 ABR. 2022
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

La Paz, 01 FEB 2022
CITE: MPD/DGAJ/UAJ-NE 0534/2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO – PIE N° 68/2021-2022.

Excelentísimo Señor Presidente:

Con Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 050/2021 recibida el 15 de diciembre de 2021, la Directora General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, adjunta Petición de Informe Escrito – PIE N° 68/2021-2022 solicitado por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero.

En respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito; adjunto el Informe MPD/DGAA/URH-INF 0274/2021 de 23 de diciembre de 2021 y Nota interna MPD/DGAA/UA/AF/N°00168/2021 de 21 de diciembre de 2021, ambos emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a usted con las atenciones de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA
RECIBIDO
04 FEB 2022
Hrs.: 19:00 Fojas
La Paz - Bolivia

F. Gabriela Mercurio Gumiel
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 81 20 ABR 2022 18:00
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....




FGMG/SMF/AYVF
CC. Archivo
H.R. MDP/VU-17991/2021

41



INFORME
MPD/DGAA/URH-INF 0274/2021


Lic. Stephanie Alejandra Montaña Zuñiga
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

A: Stephanie Alejandra Montaña Zuñiga
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DE: Rodrigo José Apaza Mamani
ADMINISTRATIVO IV DE RECURSOS HUMANOS

REF: **RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO – PIE N° 68/2021-2022**

FECHA: 23 de diciembre de 2021

De mi consideración:

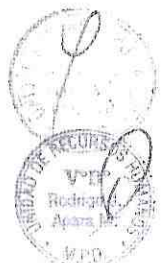
I. ANTECEDENTES

- Numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado
- Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores
- Petición de Informe escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero.
- Nota Interna MPD/DGAJ/UAJ-NI 1140/2021, remitida por la Unidad de Análisis Jurídico, mediante Hoja de Ruta MPD/VU-17991/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021

II. DESARROLLO

De acuerdo a lo solicitado en Nota Interna MPD/DGAJ/UAJ-NI 1140/2021, mediante Hoja de Ruta MPD/VU-17991/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, se eleva el presente informe de acuerdo a P.I.E. N° 68/2021-2022 de 8 de diciembre de 2021 y petición de Informe escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita a la señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento el cual indica:

- Informe y remita el marcado de asistencia de ingreso y salida de todos los servidores públicos, con ítem o contrato, los días 25, 26 y 29 de noviembre, de todas las oficinas





dependientes del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Adjunte comprobante del marcado o planillas de asistencia.

- Informe y adjunte una copia de todas las licencias o permisos solicitados los días 25, 26 y 29 de noviembre por parte del personal de su dependencia.
- Informe y remita una lista de todos los vehículos que son de propiedad del Ministerio de Planificación del Desarrollo, detallando el estado en el que se encuentran, número de placa, unidad donde presta servicios y ubicación. Especificando el departamento, municipio o provincia

Se procedió a extraer los reportes del Sistema ASISTENCIA NET de los días solicitados, dichos reportes se adjuntan al presente informe

Asimismo, se aclara que la señora Ministra de Planificación del Desarrollo, Felima Gabriela Mendoza Gumiel solicitó vacación el día 29 de noviembre de la presente gestión, misma que fue autorizada y firmada por el Señor Presidente del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacora como se evidencia en el formulario adjunto.

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo solicitado la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el marco de su competencia, remite planillas de asistencia de los días 25, 26 y 29 de noviembre, extraídos del sistema de asistencia con el que cuenta el MPD, de acuerdo a lo solicitado en P.I.E N° 68/2021-2022 de 8 de diciembre de 2021.


Asimismo, se remite en copia simple todas las licencias y/o permisos solicitados los días 25, 26 y 29 de noviembre por parte del personal del Ministerio de Planificación del Desarrollo debidamente aprobados y firmados por cada inmediato superior o superior jerárquico del MPD.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para dar continuidad a los tramites correspondientes en el plazo establecido por el Ministerio de la Presidencia.

Es cuanto informo, para fines consiguientes

GPFC/rjam
Adj. Lo Indicado


Rodrigo José Apaza Mamani
ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

